

**ACTA** En la ciudad de Montevideo, el 25 de julio de 2016, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo N° 10: Comercio en general, Subgrupo N° 18: Supermercados**, integrado por: **Delegados del Poder Ejecutivo**: Soc. Andrea Badolati, Lic. Marcelo Terevinto, Dra. Jimena Ruy- López y Dra. Bettina Fernández; **Delegados Empresariales**: Dr. Diego Yarza; **Delegados de los Trabajadores**: Sres. Favio Riverón y Miguel Eredia se procede a dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO:** Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Convenio Colectivo suscrito el 7 de noviembre de 2013.

**SEGUNDO:** En virtud de lo establecido en el referido Convenio, el aumento salarial por concepto de Correctivo anual que regirá a partir del **1° de julio de 2016** es el siguiente:

**1) Ajuste 1° de Julio de 2016**

Según lo establecido en el convenio anteriormente mencionado se procede a fijar el incremento correspondiente al correctivo de inflación correspondiente al período 1 de julio de 2015 – 30 de junio de 2016:

- 1) La inflación real registrada para el período 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016, es del 10,94 %.
- 2) La inflación proyectada en el Convenio de este subgrupo fué del 5 %.
- 3) Por tanto corresponde un ajuste salarial por la diferencia que surge de ambos datos. El incremento entonces será del **5,66 %** a partir del 1 de julio de 2016.

**AJUSTE DE JULIO 2016**

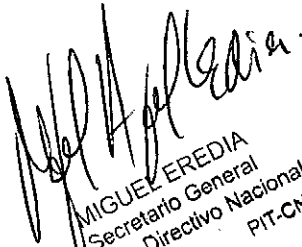
	01/07/16
Auxiliar de Ventas	15931
Auxiliar de Ventas Calificado	16581
Auxiliar de Ventas Especializado	17218
Sub Jefe de Sección	18796
Jefe de Sección	21060
<b>ELABORACIÓN</b>	
Aprendiz de Elaboración	15931
Auxiliar de Elaboración	16581
Oficial de Elaboración	17218
Sub Jefe de Elaboración	18796
Jefe de Elaboración	21060
<b>LINEA DE CAJAS</b>	
Cajero Aprendiz	15931
Cajero	16581

*[Handwritten signatures and initials]*

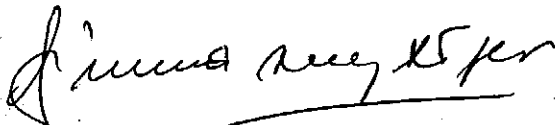
*[Handwritten text: "fues justo"]*

Cajero Especializado	17218
Sub Jefe de Sección	18796
Jefe de Sección	21060
ADMINISTRACIÓN DEL LOCAL	
Administrativo	15931
Administrativo Calificado	16581
Administrativo Especializado	17218
MANTENIMIENTO	
Auxiliar de Mantenimiento	15931
Medio Oficial de Mantenimiento	16581
Oficial de Mantenimiento	17218
SERVICIOS AUXILIARES	
Auxiliar de Servicio	15931
Auxiliar de Servicio Calificado	16581
Auxiliar de Servicio Especializado	17218
Recepcionista	18796
Jefe de Recepción	21060
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
Administrativo	15931
Administrativo Calificado	16581
Administrativo Especializado	17218
Sub Jefe de Sección	18796
Jefe de Sección	21060


Leída que fué se firman 5 ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.

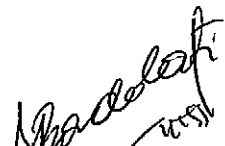
  
 MIGUEL EREDIA  
 Secretario General  
 Consejo Directivo Nacional  
 FUECYS PIT-CNT

  
 FAVIO RIVERON  
 Presidente  
 Consejo Directivo Nacional  
 FUECYS PIT-CNT

  
 MTSI

  
 MTSI

  
 MTSI

  
 MTSI

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 16 de agosto de 2016

Pase a División Documentación y Registro.

*Dr. Lallo Gutiérrez*  
ASESOR

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO  
REGISTRO DE LAUDOS

Reg. Con el N° 1143, 2016  
Grupo 10

Montevideo, **17 AGO 2016**  
Folio, 01 al 03  
Sub-Grupo 18

LAUDO INSCRIPTO  
Entra en vigencia una  
vez publicado

*[Signature]*  
Por Div. Doc. y Registro

Esc. Ma. del CARMEN LARIA  
Directora (D) Div. Doc. y Registro